

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓ
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **1147** de 2024 18 de septiembre de 2024

Tema: “Estado actual de la región metropolitana: ¿Cómo vamos?”

En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52, 53 y 85, numeral 2° del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Acuerdo 741 de 2019, modificado por el Acuerdo 837 del 2022, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario:

Citados:

- Director de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca
- Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá
- Secretario Distrital de Gobierno
- Secretario Distrital de Seguridad
- Secretaria Distrital de Movilidad
- Secretaria Distrital de Hacienda
- Secretaria Distrital de Planeación

Invitados:

- Contralor (a) Distrital
- Personero (a) Distrital
- Veedor (a) Distrital
- Policía Metropolitana de Bogotá

Cuestionario

1. Sírvase anexar el presupuesto asignado, comprometido y girado con corte de agosto de 2024 para cada una de las 7 áreas temáticas: movilidad, desarrollo económico, seguridad alimentaria y comercialización, seguridad ciudadana, convivencia y justicia, ordenamiento y hábitat, servicios públicos, y ambiente.
2. En el marco del hecho metropolitano de seguridad integral, ¿cuáles son los mecanismos de articulación y protocolos establecidos para la atención y seguimiento de denuncias por hurto a bicisuarios en la región metropolitana? Detalle las estadísticas actualizadas a agosto de

Proposición No. 1147 del 18 de septiembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

2024, desglosadas por mes, tipo de denuncia, municipio de la ocurrencia de los hechos y números de casos registrados.

3. Sírvase informar sobre los avances en la estrategia de cooperación de la Región Metropolitana para el reporte y seguimiento de casos de abuso sexual infantil, a partir del hecho metropolitano de seguridad integral. Específicamente, señalando lo siguiente:
 - ¿Cuál es el protocolo establecido para la detección y reporte de casos de abuso sexual infantil?
 - ¿Cuál es la ruta de atención y respuesta que sigue la Región Metropolitana cuando se identifica un caso de abuso sexual infantil?
 - ¿Cómo se coordina la cooperación entre las diferentes entidades y actores involucrados en la atención y seguimiento de estos casos de abuso sexual infantil?
4. Sírvase informar el estado de la formulación del Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana. Por favor indicar:
 - El alcance y metas del plan.
 - La visión de mediano y largo plazo de la región.
 - La armonización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios sobre los usos del suelo para proyectos regionales.
5. ¿Qué acciones se han adelantado para vincular más municipios a la región metropolitana? Por favor detalle cada acción por estado de avance, meta y fecha prevista para resultados.

Atentamente,

BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA


SAMIR BEJOYA PIRAQUIVE
Concejal de Bogotá
Vocero


FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
Concejal de Bogotá